



II Ciclo de Conferencias:

Alimentación fuera del hogar

(23 de Septiembre al 9 de Diciembre de 2003)

Proyecto de Agencia Andaluza de Seguridad Alimentaria

Málaga, 9 de Diciembre de 2003.



José A. Conejo Díaz

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN.

CONSEJERÍA DE SALUD JUNTA DE ANDALUCÍA

Control Oficial de Alimentos: momento actual

- I. Crisis Alimentarias y necesidades de un cambio.
- II. Elementos y características de un nuevo modelo
- III. Proyecto de "Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria".

I. Crisis alimentarias y necesidad de un cambio.



Situaciones de Crisis

- 1981 Síndrome Tóxico
- Años 70-90 Promotores del crecimiento:
 - Tireostáticos
 - Hormonales
 - Beta-agonistas
- 1996-2000 "*Vacas Locas*".
- 1998 "Accidente de Aznalcollar".
- 1999 Dioxinas/Coca-cola.
- 1999-2000 OMG.
- 2001 HAP's en Aceite de orujo de oliva.
- Antibióticos en piensos.
- Patógenos emergentes.
- Otras:
 - Nitrofen
 - Acrilamida
 - Proteínas de bovino en carne de ave.
 - Semicarbazida
 - Etc., Etc.

Características generales de estas CRISIS

CRISIS SANITARIAS O ALIMENTARIAS ???

- En la mayoría, no ha existido MORTALIDAD
- En muchas de ellas, tampoco MORBILIDAD

Las crisis alimentarias

¿CRISIS DE SALUD PÚBLICA O CRISIS DE CONFIANZA?

Grado de confianza en los alimentos (1-10) :

2003=> 7,29

2002=> 7,12

2001=> 7,10

(Barómetro de Consumo. Fundación Grupo Eroski, Noviembre'03)

Las “consecuencias” del tema EEB

- Existe un “antes” y un “después” de la crisis.
- La contradicción
Producción<=>Seguridad.
- La diferenciación AGRICULTURA<=>SALUD PÚBLICA.
- La necesidad de dar un cambio a los temas alimentarios.
- La creación de la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores.
- Se acuña el término de “*Seguridad Alimentaria*”.

EL INICIO DEL PROBLEMA

- ➔ 20 de marzo de 1996
- ➔ STEPHEN DORRELL (Secretario de Estado de Salud del Gobierno de Reino Unido).
- ➔ Comunicación al Parlamento Inglés
- ➔ 10 Casos atípicos de ECV 1ª víctima un joven de 18 años en mayo de 1995
- ➔ Nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (ECJ_{nv})
- ➔ Tales casos estaban relacionados con el consumo de carne de vacuno que padecía Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).
- ➔ Estábamos pues ante una ZONOSIS

La "nueva" Seguridad Alimentaria

- ↪ Tiene un origen más comercial que sanitario.
- ↪ Sufre una profunda modificación en sus características, ==> "*Vacas Locas*".
- ↪ A partir de esta crisis, nace una verdadera *Política de Salud Pública Alimentaria*, común a toda la UE.
- ↪ Se produce una profunda reorientación ==> Protección de la Salud.
- ↪ Se apuesta por la utilización de nuevos modelos de gestión.

NUEVO MODELO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVO:

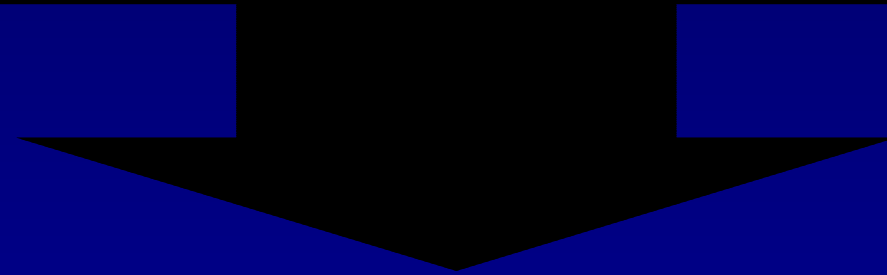
"Garantizar un alto nivel de salud de las personas y de protección de los consumidores"

TODO ELLO TENIENDO EN CUENTA QUE

“La vida no es una zona libre de riesgo. No se puede garantizar la total seguridad de ningún alimento, y los consumidores deben darse cuenta que es simplemente imposible eliminar totalmente el riesgo”.

Romano Prodi

II. Elementos y características de un nuevo modelo: previsiones de cambio.



NUEVO MODELO DE "SEGURIDAD ALIMENTARIA" ELEMENTOS

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

- Evaluación del riesgo
- Excelencia
- Transparencia
- Independencia

OPERADOR ECONÓMICO

- Equilibrio entre:
Rentabilidad Económica
y
Seguridad de los productos
- Responsabilidad
 - Producción Primaria
 - Distribución

CONSUMIDORES

- No son sólo "CLIENTES"
- **COOPERACIÓN**
 - ⇒ Transparencia
 - ⇒ Comunicación

PODER PÚBLICO

- Sectorializado Administrativamente
- Marco legal suficiente (Europeo Nacional)
- Debe contemplar las transferencias realizadas a las CC.AA.
- Presidido en sus decisiones por la "Protección de la SALUD"

NUEVO MODELO DE "SEGURIDAD ALIMENTARIA" CARACTERÍSTICAS

"DE LA GRANJA A LA MESA"

ANÁLISIS DE RIESGOS

- * EVALUACIÓN DE RIESGOS
- * GESTIÓN DE RIESGOS
(OBJETIVOS SEGURIDAD ALIMENTARIA)
- * COMUNICACIÓN DE RIESGOS

- NUEVO RIESGOS** percepción
- ⇒ Contaminantes químicos
 - ⇒ Alérgenos
 - ⇒ Patógenos emergentes

NUEVOS CONCEPTOS ALIMENTARIOS

Alimentos:

- ⇒ Ecológicos
- ⇒ Modificados genéticamente

"Alimentación optimizada":

- ⇒ Funcionales
- ⇒ Dietéticos
- ⇒ Enriquecidos, suplementos, etc...

INTRODUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE "CALIDAD"

- ⇒ De los productos
- ⇒ De las industrias
- ⇒ De las actuaciones de la Administración

NUEVO MODELO DE "SEGURIDAD ALIMENTARIA" CARACTERÍSTICAS (Continuación)

Reafirmación de los
**SISTEMAS DE
AUTOCONTROL**

Relación
**NUTRICIÓN Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

Potenciación de los
**SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

Valores "éticos" de los
Alimentos:
⇒ Agricultura sostenible
⇒ Protección del medio
⇒ Bienestar animal

Nuevos conceptos de
INSPECCIÓN
Ejem. Carnes frescas

"Globalización" del comercio
alimentario

Otros ejemplos de previsibles cambios

- Desarrollo de estructuras y metodologías de *"Comunicación del riesgo"*.
- La unificación o interconexión de los sistemas de información.
- La modificación de los procedimientos de control oficial: Inspección-→Supervisión.
- El protagonismo de nuevos operadores económicos: *Distribución*.

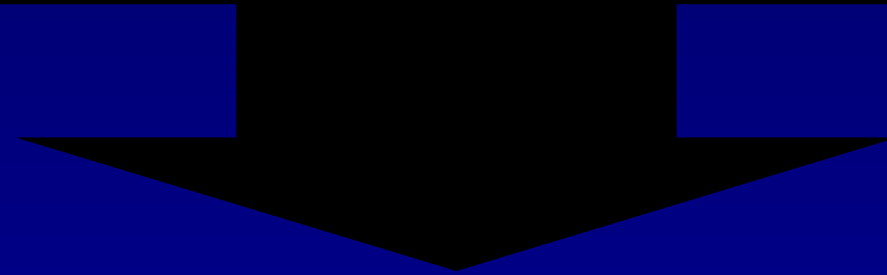
REFLEJO DEL FUTURO NUEVO MODELO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MARCOS LEGALES

- Libro verde sobre Principios Generales de la LEGISLACIÓN ALIMENTARIA de la Unión Europea. * COM (1997) 176 (15-V-1997)
- Libro Blanco sobre SEGURIDAD ALIMENTARIA: * COM (1999) 719 (12.I.2000)
- Comunicación de la Comisión sobre el recurso al PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN: * COM (2000) 1 (1.II.2000).
- Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, *por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria* (DOCE 1.2.2002).
- Desarrollo del denominado "*Paquete de Higiene*"
 - Higiene de alimentos
 - Higiene de Alimentos de origen animal
 - Control Oficial de Alimentos de Origen animal
 - Control Oficial de Alimentos y Piensos

Conclusiones:

- La nueva Seguridad Alimentaria:
 - Exige un abordaje integral de toda la cadena alimentaria.
 - En su enfoque predomina, como interés fundamental, la Protección de la Salud.
 - Debe compatibilizar este interés con el desarrollo de la actividad económica.
 - Prevee utilizar nuevos modelos de gestión que es preciso desarrollar y poner en marcha.

III. El proyecto de Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria.



EL PODER PÚBLICO ANTE LA NUEVA SEGURIDAD ALIMENTARIA

AGENCIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

MISIÓN

PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN
Predominio sobre cualquier otro interés

**CONCEPCIÓN
INTEGRAL**
"De la Granja a la
mesa"

Figura
administrativa
dotada de
**Independencia
y flexibilidad**

CALIDAD
Como principio
orientador

PARTICIPACIÓN

- Comunidad Científica
- Operadores Económicos
- Consumidores

GESTIÓN

- Independencia
- Principio de transparencia
- Base científica sólida

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

EVALUCIÓN DE RIESGOS

- Identificación del peligro
- Caracterización del peligro
- Evaluación de la exposición
- Caracterización del riesgo

- ☑ Independencia
- ☑ Transparencia
- ☑ Excelencia

GESTIÓN DE RIESGOS

- Evaluación de opciones
- Aplicaciones de la opción
- Seguimiento y revisión

- ☑ Legislación
- ☑ Control

COMUNICACIÓN DEL RIESGO

Información

- ☑ Disponible
- ☑ Accesible
- ☑ Comprensible

Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria

Antecedentes

- Acuerdo de Consejo de Gobierno 20 Nov'00
 - Crea el grupo de trabajo sobre "*Calidad y Seguridad Alimentaria*"
 - Cons.: Presi., Gober., Agricult., Salud, y Medio Ambien.
 - EEB
- Consejo de Gobierno 10 Abril'01
Anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria

AGENCIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

MODELO : Propuesta

Naturaleza:

Entidad de derecho público de la Junta de Andalucía, Organismo Autónomo, con el objeto de proteger la salud de la población frente a los riesgos alimentarios; adscrita a la administración sanitaria

Objetivos:

- Garantizar la seguridad alimentaria.
- Ofrecer una información objetiva y rigurosa a todos los agentes implicados.
- Asegurar la participación de los sectores involucrados (comunidad científica, consumidores y operadores económicos).
- Cooperar con organismos similares y otras Administraciones Públicas.
- Garantizar, desde la independencia, la integración de los distintos actuaciones de las Administraciones públicas con competencias en seguridad alimentaria.

Ámbito de actuación:

- La seguridad y "calidad sanitaria" de los alimentos, incluidos los aspectos referidos a la nutrición y aguas de consumo público.
- La seguridad de toda la cadena alimentaria, incluyendo los alimentos que consumen los animales y organismos modificados genéticamente.
- Bienestar animal, la salud de los animales y las cuestiones fitosanitarias en tanto que afecten a la seguridad alimentaria.

PRINCIPIOS INSPIRADORES

- Independencia/Autoridad/Transparencia.
- Decisiones=> Conocimiento Científico y Análisis de Riesgos
- "Integralidad"=> "Desde el establo a la mesa".
- Calidad.
- Organización=> Eficacia/Autonomía/Flexibilidad/Eficiencia.
- Información y Participación.

ATRIBUTOS ESENCIALES DE LA AGENCIA

INDEPENDENCIA Y
TRANSPARENCIA

HERRAMIENTAS EN
SU
FUNCIONAMIENTO

BASES DE
CREDIBILIDAD

SOPORTE

Mandatos por períodos de los
miembros del CA y CC

Declaración pública de interés de
los miembros del CA y CC

Publicidad de los dictámenes e
informes científicos

Publicidad de sus acuerdos

Participación de todos los actores
implicados

FUNCIONES

- ✓ Proporcionar apoyo científico y técnico al Consejo de Gobierno.
- ✓ Identificación y caracterización de riesgos.
- ✓ Coordinar y evaluar las actuaciones ejecutivas de gestión de las Administraciones implicadas.
- ✓ Coordinar y dirigir las actividades de comunicación crisis.
- ✓ Adoptar las medidas preventivas de inspección y control oficial.
- ✓ Ejercer la potestad sancionadora.
- ✓ Proponer la adopción de normas y emitir informes de consulta preceptiva.
- ✓ Coordinar las redes de alerta y/o comunicación.
- ✓ Ostentar la representación en órganos de participación.
- ✓ Fomentar acciones de promoción de la salud ==> hábitos correctos de nutrición.
- ✓ Fomentar acciones de buenas prácticas entre los operadores económicos.
- ✓ Elaborar criterios normativos de acreditación ==> procedimientos de certificación.
- ✓ Coordinar y tutelar el funcionamiento de los laboratorios de referencia.
- ✓ Elaborar y promover estudios y trabajos de investigación y prospectivos.
- ✓ Identificar necesidades de formación continuada de los profesionales.
- ✓ Cualquier otra atribuida por el Consejo de Gobierno.

AGENCIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

MODELO : Propuesta (Continuación)

ORGANIZACIÓN

Organos directivos:

- ➔ Consejo de Administración
- ➔ Presidente Ejecutivo
- ➔ Director Técnico

Órganos de asesoramiento:

- ➔ Consejo Asesor
- ➔ Comité Científico

Estructura:

- ➔ EVALUACIÓN del riesgo ➔ COMITÉ CIENTÍFICO
- ➔ GESTION del riesgo
- ➔ COMUNICACIÓN del riesgo

Organos de la AASCA

Comité Científico

- Independiente
- Reconocido prestigio

Equipo AESA

Director Técnico

Presidente Ejecutivo

y

Consejo de Administración

Consejo Asesor

Sociedad Civil

Funcionamiento de la Agencia

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE EJECUTIVO



•Toma de decisiones

COMITÉ CIENTÍFICO



•Apoyo científico y técnico

CONSEJO ASESOR



•Participación social

AGENCIA NACIONAL

AGENCIAS AUTONÓMICAS



DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Gestión del Riesgo

COMUNICACIÓN DEL RIESGO

(Ámbito Nacional)

Determinación del Riesgo

GESTIÓN DEL RIESGO

COMUNICACIÓN DEL RIESGO

(Ámbito Autonómico)

MODELOS DE ESTRUCTURA

MODELO NO INTEGRACIÓN

Incluiría:

Evaluación

RIESGO

Comunicación

Ventajas:

- No exige una modificación sustancial de competencias y estructuras

Inconvenientes:

- No incluye la gestión.
- No permitiría dar respuesta a los principios orientadores del proyecto.

MODELO INTEGRACIÓN

Incluiría:

Evaluación

Comunicación

GESTIÓN

RIESGO

Ventajas:

- Permite dar respuesta a los principios orientadores del proyecto

Inconvenientes:

- Exige una modificación sustancial de competencias y estructuras.

MODELOS DE ESTRUCTURA (Continuación)

MODELOS INTERMEDIOS

Incluirían:

Evaluación

Comunicación

GESTIÓN

- Integraría siempre determinados temas: Redes de Alerta y/o Comunicación
- Además parte de la gestión

Funciones

Temas

Ambito Geográfico de la actividad

- ☒ Actividades > provinciales **AGENCIA**
- ☒ Actividades < provinciales **CADA ESTRUCTURA**

- ☒ Planificación, Programación, Coordinación, Evaluación **AGENCIA**
- ☒ Ejecución **CADA ESTRUCTURA**

- ☒ **OMG, Carnes, Aceites** **AGENCIA**
- ☒ Resto de temas **CADA ESTRUCTURA**

VENTAJAS

- Dar respuesta, en parte a los principios orientadores del proyecto
- No exigen una modificación sustancial de partida de competencias y estructuras

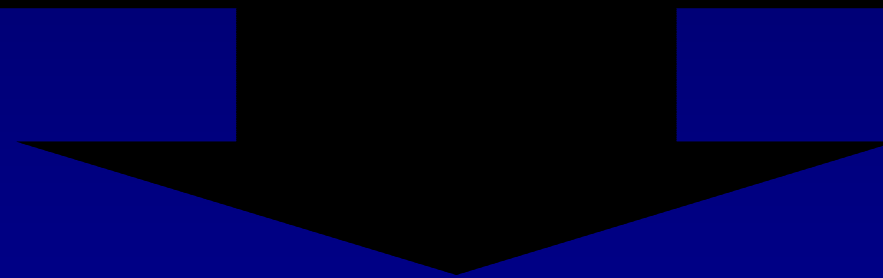
INCONVENIENTES

- Difícil separación
- Exige estructura central y provincial

- Necesidad de "reconocimiento" de la Agencia por las distintas estructuras.

- Modelo "obsoleto"
- Difícil definición de la estructura

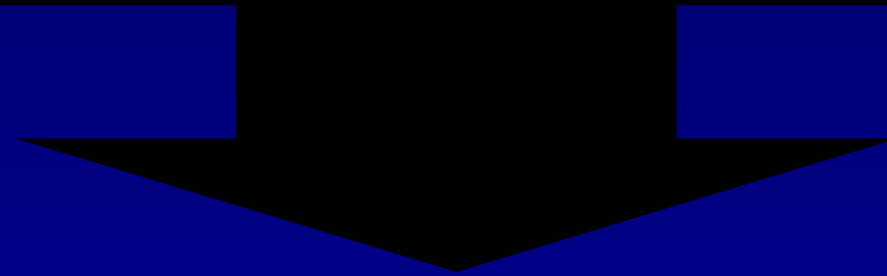
Conclusiones



Conclusiones:

- El momento apunta hacia un cambio necesario en el modelo de Seguridad Alimentaria.
- El nuevo modelo debe ser acorde con las orientaciones actuales, incluida su forma de gestión.
- Todas las partes implicadas deben colaborar y coordinar sus esfuerzos en este sentido.

La "actualidad" de los desarrollos de los
nuevos modelos de gestión

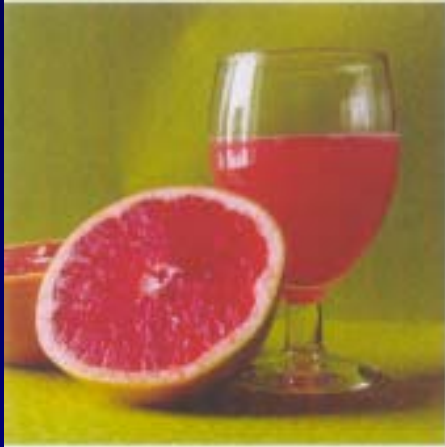


Elementos deseables



La profusión de entidades u organismos no debe preocupar, si no se limita a un cambio de nombre y sí conlleva un cambio en el modelo.

Elementos deseables



- Deben ser una entidad u organismo, autónomo en su gestión, con mínima o nula dependencia administrativa directa.
 - Organización autónoma, flexible, eficaz y eficiente.

Elementos deseables



- Su dependencia orgánica administrativa, no debe ser problema, siempre que prime como objetivo fundamental la protección de la salud.
 - Este objetivo no debe ser incompatible con otros: desarrollo de la actividad económica, promoción del consumo, calidad comercial, etc.

Elementos deseables



- Debe integrar, de una manera real y efectiva (*CREIBLE Y COMPROMETIDA*), la producción primaria, la transformación, el almacenamiento y la distribución, la venta y el servicio de alimentos.

Elementos deseables



- Debe incluir (nivel de CCAA) la gestión del riesgo.
 - Especialmente cuando la Administración de que depende ostenta las competencias de Control Sanitario Oficial de Alimentos.

Elementos deseables



Debe establecerse una coordinación entre los distintos organismos existentes.

- Fundamentalmente a fin de evitar controversias en situaciones de evaluación del riesgo dispares.

Elementos deseables



- Podrían iniciar su andadura con modelos de transición.
 - Especialmente si su puesta en marcha requiere modificaciones de competencias y de estructura, de importancia.

Elementos deseables



- Debe dedicar sus esfuerzos a las empresas (producción primaria, transformación, almacenaje, distribución, venta, servicios, etc.), que excedan en su actividad el ámbito municipal.

Algunos "riesgos" de un mal enfoque de los nuevos modelos

- La no implicación de todas las partes de la Admon. en su desarrollo => "figuras decorativas".
- Dar un "sesgo" unilateral a los nuevos organismos.
- No asumir e integrar las competencias de control oficial ya transferidas.
- Convertir los nuevos organismos en estructuras "recopiladoras" de datos.